



## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

# Mitma firma acuerdos con Andalucía y Extremadura para construir 272 viviendas destinadas a alquiler social o asequible

- El Ministerio financia con 12 millones de euros de los fondos europeos NextGenerationEU la promoción de 172 viviendas asequibles en Baza, Lebrija, San Fernando y Chiclana de la Frontera y de 100 viviendas en Badajoz y Almendralejo.
- En Andalucía, las viviendas se desarrollarán en régimen de promoción pública y en Extremadura se levantarán en colaboración público-privada, sobre suelos de los ayuntamientos.
- Hasta la fecha, en la comunidad andaluza se ha formalizado la construcción de 1.908 viviendas en 13 municipios, con una aportación por parte de Mitma de 91,9 millones de euros.
- En el caso de Extremadura, se ha formalizado hasta hoy la construcción de un total de 330 viviendas en once municipios, con una aportación por parte de Mitma de 16,26 millones de euros.

Madrid, 18 de mayo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha firmado seis acuerdos para financiar la construcción de 272 viviendas en alquiler social o asequible en edificios energéticamente eficientes en Extremadura y Andalucía. El presupuesto total estimado para levantar las viviendas sobre suelo público es de 35,75 millones de euros, de los que Mitma aportará 12 millones de euros de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación.

### **Acuerdos con Andalucía**

En concreto, el caso de Andalucía, el Ministerio ha suscrito cuatro acuerdos con la Junta y los municipios de Baza, Lebrija, San Fernando y Chiclana de la Frontera para promover 172 viviendas en alquiler social o a precios asequibles. Mitma financiará la construcción de los hogares con 7



millones de euros de los fondos europeos de recuperación. El presupuesto total previsto para la actuación asciende a los 20,5 millones de euros.

La construcción de todas las viviendas se llevará a cabo en régimen de promoción pública por parte de estos cuatro ayuntamientos andaluces o bien a través de sus empresas municipales de vivienda, con la siguiente distribución:

- 10 viviendas en Baza (Granada)
- 34 viviendas en Lebrija (Sevilla).
- 81 viviendas en San Fernando (Cádiz).
- 47 viviendas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En el marco del programa del Plan de Recuperación para la construcción de vivienda en alquiler social, Mitma ha transferido ya a Andalucía 86,8 millones de euros y ha formalizado el compromiso financiero del mismo importe para el año 2023.

Hasta la fecha, se han firmado cuatro acuerdos más con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de 1.736 viviendas en nueve municipios diferentes de la comunidad, con una aportación total por parte de Mitma de 84,9 millones de euros. De esta manera, con los acuerdos firmados hoy se ha formalizado la construcción de un total de 1.908 viviendas a través de 23 actuaciones repartidas en 13 municipios de la comunidad, con una aportación por parte de Mitma de 91,9 millones de euros

### **Acuerdos con Extremadura**

Por otra parte, Mitma ha firmado dos acuerdos con la Junta de Extremadura para financiar la construcción de 100 viviendas en edificios energéticamente eficientes destinadas al alquiler social, aportando cinco millones de euros de los fondos europeos de recuperación de los 15,25 millones de euros presupuestados para la ejecución de estos proyectos.

Los acuerdos recogen ayudas para la construcción de viviendas en los municipios de Badajoz (80 viviendas en dos actuaciones) y Almendralejo (20 viviendas), que se llevarán a cabo a través de colaboración público-privada mediante la constitución de derechos de superficie por parte de la Junta de Extremadura, sobre suelos cedidos por los respectivos ayuntamientos.



# Nota de prensa

Para el desarrollo del programa del Plan de Recuperación, Mitma ha trasferido ya a la Comunidad Autónoma de Extremadura 11,5 millones de euros en el año 2022, y se ha formalizado el compromiso financiero con cargo a la anualidad del año 2023 por el mismo importe.

El pasado 8 de noviembre de 2022 se firmó un primer acuerdo con Extremadura y el 14 de febrero de 2023 un segundo acuerdo para la financiación de 230 viviendas destinadas al alquiler social y asequible en once actuaciones, con una aportación por parte de Mitma de 11,26 millones de euros. De esta manera, con los dos nuevos acuerdos firmados hoy se ha formalizado la promoción de un total de 330 viviendas a través de 14 actuaciones en once municipios de la comunidad, con una aportación por parte de Mitma de 16,26 millones de euros.

Las actuaciones se enmarcan en el Programa para la construcción de viviendas en alquiler social o asequible del componente 2 del Plan de recuperación dotado con 1.000 millones de euros de los fondos NextGenerationEU.

A través de estas ayudas, el Ministerio pretende financiar el incremento del parque público de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, mediante promociones de obra nueva sobre terrenos de titularidad pública. La ayuda que se aporta es de hasta 700 euros por metro cuadrado de superficie útil de vivienda con un máximo de 50.000 euros por vivienda.

Estas viviendas formarán parte del parque público durante un período mínimo de 50 años y su consumo de energía primaria no renovable deberá ser inferior en un 20% como mínimo a los requisitos exigidos en el Código Técnico de Edificación. Las obras deberán estar finalizadas el 30 de junio de 2026.